



EXPTE. D- 707

125-26



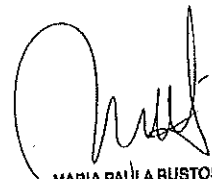
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación ante la situación del funcionamiento y la estructura edilicia que atraviesa la Escuela Especial N°503 Dr. Carlos Covi de la ciudad de San Nicolás.



MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor presidente.

Desde el año pasado un grupo compuesto por padres de chicos con discapacidad están teniendo un largo peregrinar para conseguir que la Escuela de Educación Especial N° 503 de la ciudad de San Nicolás pueda tener un espacio propio para poder funcionar.

Esta institución educativa es la única escuela sensorial de San Nicolás (las demás escuelas especiales trabajan de manera exclusiva con discapacidad Intelectual) y abordan la temática con chicos sordos, ciegos, motores y TEA.

Teniendo la matrícula más amplia del distrito, NO tienen un lugar físico para funcionar.

Hasta el año pasado la escuela funcionaba en su histórico edificio, pero a causa del temporal que azotó la ciudad en el mes de marzo de 2024, dicho lugar quedó totalmente inundado y en abril la Dirección Provincial de Infraestructura tomó la decisión de clausurar el edificio por peligro de derrumbe además del moho que avanzó notablemente. Durante unos días los alumnos tomaron clases virtuales y en abril les cedieron un espacio en el edificio donde funciona la E.P.N° 11 del Barrio La Loma, zona norte de la ciudad de San Nicolás. Ese mismo lugar fue el que sirvió para salir del paso, pero asimismo cabe aclarar que no es un lugar apto para que los chicos desarrollen sus actividades, ya que necesitan de un espacio más amplio, que sea adaptado para ellos, ya que no solo toman las clases, sino que necesitan estimulación motriz constantemente.



EXPTE. D- 707 /25-26



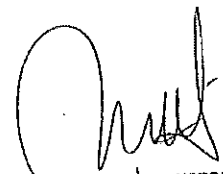
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El año pasado, la escuela tenía una matrícula de 30 niños, este año se han sumado 10 niños más, por lo que la necesidad de un espacio propio y acorde para ellos crece día a día. Al no recibir una respuesta concreta por parte de las autoridades educativas son los propios padres quienes se han puesto el tema sobre sus hombros y están buscando ellos mismos un espacio que pueda ser utilizado para la educación de sus hijos.

Sumando a todo esto, la falta de transporte para el traslado de los chicos a raíz del grado de deterioro que sufrió el mismo con el paso del tiempo y que durante el 2024 estuvo en reparación por lo que al menos 15 de ellos se vieron impedidos de poder asistir al establecimiento como corresponde.

Cabe destacar que los padres preocupados ante esta situación de incertidumbre contactaron mediante una nota al Director general de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, Alberto Sileoni, el 15 de octubre de 2024, sin respuesta alguna.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares que me acompañen en el siguiente proyecto legislativo de declaración.


MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.